





CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a): ISELA VERBEL HERAZO Universidad de Sucre Sincelejo (Sucre)

¡Promovemos la creación!

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 01-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Educación
Departamento	Sucre
Municipio	Sincelejo
Entidad	Universidad de Sucre
Nit	892.200.323-9
Nombre funcionario	ISELA VERBEL HERAZO
Dependencia	Oficina Control Interno
Cargo	Jefe Oficina Control Interno
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	419
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La verificación del software es a través del FOR- TI004, la cual se hace visualmente por el personal técnico.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software al vencer la licencia de funcionamiento quedan en espera para la renovación de licencia, por lo general se desinstalan sino hay renovación al quedar inutilizado por dicho vencimiento de la licencia. Actualmente no se maneja medio físico, así que no hay disposición final de manera tangible.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: cinterno.gestion@unisucre.edu.co

/derechodeautorcol@derechodeautor

• Teléfono (571) 7868220

www.registroenlinea.gov.co
Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17

© @derechodeautor

• Línea PQRS: 01 8000 127878

• info@derechodeautor.gov.co